

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMASILEZIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, calles Yugoslavia N34-153 y Azuay, Edificio Arión, Mezzanine, Oficina 104, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de FARMASILEZIA S.A.:

1. PRIMEMARKET HOLDING S.A., propietaria de 720 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por su apoderada general la señora María Isabel del Pozo Torres, conforme poder que se exhibe.
2. Roberto Bartus del Pozo, propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por su apoderada general la señora María Isabel del Pozo Torres, conforme poder que se exhibe.

Por estar reunidos los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Isabel del Pozo Torres, y el señor Byron Cevallos Silva actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario señala expresamente que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, y en el artículo 233 de la Ley de Compañías reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se ha dado cumplimiento previo a lo siguiente:

- Que se ha constatado en legal y debida forma el quorum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Acciones y Accionistas.
- Que la presente sesión, por tratarse de una Junta Universal, no requiere ser grabada en soporte magnético.

La Presidenta Ad-Hoc somete a conocimiento y aprobación de los accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe de Comisario, por el período fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, por el período fiscal 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el período fiscal 2018 y destino de las utilidades, con determinación de la reserva legal respectiva.
4. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período fiscal 2019.
5. Número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba en forma unánime y procede a analizarlo:

**PUNTO UNO. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO, POR EL PERÍODO FISCAL 2018:**

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que Secretaría dé lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, elaborado y debidamente suscrito por el Comisario señor C.P.A. Roberto Marcillos Rueda.

Del informe se desprende y verifica que la compañía FARMASILEZIA S.A., ha sido operada de forma correcta, cumpliendo con todas las obligaciones legales de la compañía, exigidas en el campo administrativo, contable y tributario.

La Junta General resuelve por unanimidad, aprobar la totalidad del Informe de Comisario.

**PUNTO DOS. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL, POR EL PERÍODO FISCAL 2018:**

El señor Byron Cevallos Silva, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y eleva a conocimiento de todos los accionistas, el informe de actividades durante el ejercicio fiscal 2018, en el que se detallan los factores y elementos que caracterizaron el ejercicio económico señalado, y en especial los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de revisar con detenimiento el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

**PUNTO TRES. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO FISCAL 2018 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES, CON DETERMINACIÓN DE LA RESERVA LEGAL RESPECTIVA:**

De igual forma, el Gerente General expone a la Junta General, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero, al treinta y uno de diciembre del año 2018, con todos los detalles respectivos, los que fueron enviados previamente y con la suficiente antelación a todos los accionistas de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, sin perjuicio de haberse además hallado a disposición de aquellos para su revisión u observaciones.

El Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2018, se ha generado una pérdida antes de impuestos de USD 28.777,59, razón por la cual, no existe utilidades a ser repartidas del ejercicio fiscal 2018. En cuanto a la reserva legal, al no existir utilidades líquidas no es posible destinar a la reserva legal conforme lo establece la Ley de Compañías.

La Junta General reconoce de forma expresa que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad por unanimidad.

**PUNTO CUATRO. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO FISCAL 2019:**

La Presidenta Ad-Hoc menciona que debe procederse a la designación del Comisario Principal y Suplente, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, conforme lo establece el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social.

La Junta General decide por unanimidad reelegir al señor C.P.A. Roberto Marcillo Rueda, como Comisario Principal de la Compañía, y como Comisario Suplente a C.P.A Gustavo LLumiyinga, autorizando al Gerente General la emisión de las comunicaciones con las cuales se les haga conocer la designación realizada por la Junta.

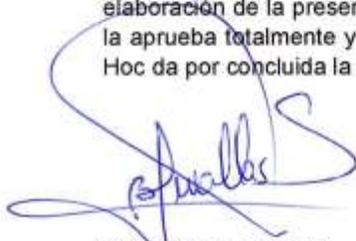
**PUNTO CINCO. NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR LA EMPRESA:**

Como último punto a tratar por la Junta General, el Gerente General manifiesta que debe indicarse el número y la clasificación del personal que se halla ocupado actualmente por la empresa. En tal virtud, se manifiesta a la Junta que el personal actualmente ocupado se clasifica en:

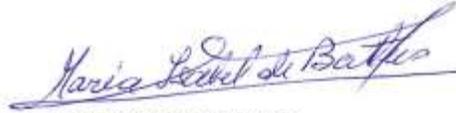
<b>Dirección. (Representante Legal)</b>	1
<b>Administración</b>	1
<b>Producción. (Logística y Bodega)</b>	1
<b>Otros. (Ventas)</b>	
<b>TOTAL</b>	3

La Junta General acepta por unanimidad, la determinación del número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario, la da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 12:30 horas, la Presidenta Ad-Hoc da por concluida la sesión.



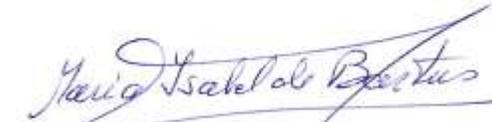
Byron Cevallos Silva  
Secretario



Isabel del Pozo Torres  
Presidenta Ad-Hoc



Isabel del Pozo Torres  
Apoderada General de  
Roberto Bartus  
Accionista.



Isabel del Pozo Torres  
Apoderada General de  
PRIMEMARKET HOLDING S.A.  
Accionista.